

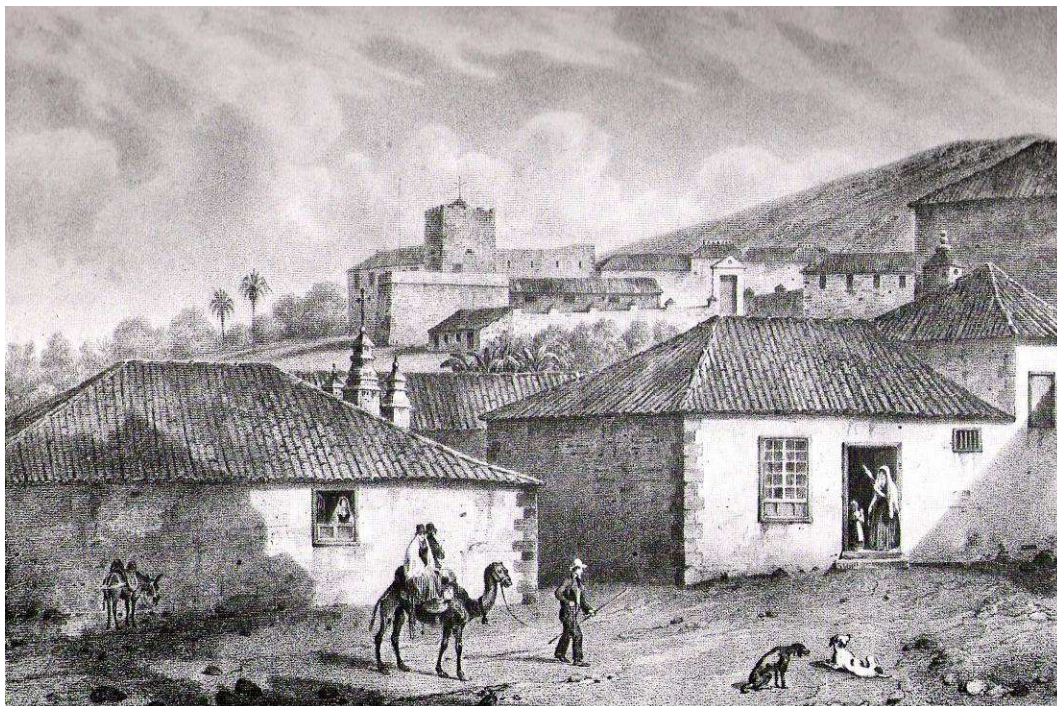
PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):

**DON CRISTÓBAL HERNÁNDEZ DE TORRES (1716-1792),
CAPITÁN DE MILICIAS, APODERADO DE LA CONDESA VIUDA DE LA GOMERA, DIEZMERO,
ADMINISTRADOR DE LA REAL RENTA DEL TABACO Y DE DIVERSAS PROPIEDADES,
Y SÍNDICO PERSONERO DE LA VILLA DE LA OROTAVA¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

A pesar de su origen humilde, su vinculación con la Casa Fuerte de Adeje permitió a este personaje alcanzar una posición social bastante notable para su época. Siguió la carrera militar en el Regimiento Provincial de Abona, en el que fue ascendiendo desde soldado a sargento, subteniente, teniente y, finalmente, a capitán de Milicias. Además, fue apoderado de la Condesa-Marquesa viuda y, a nombre de ella, albacea de su fallecido hijo don Domingo de Herrera Ayala y Llarena, Conde de la Gomera y Marqués de Adeje. Establecido en La Orotava, ejerció en dicha Villa como diezmero, administrador de la Real Renta del Tabaco y de diversas propiedades, entre ellas las de la Mitra del obispo de Canarias don Francisco Joaquín Herrera; también fue síndico personero del Ayuntamiento y hermano del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan.



La Villa de Adeje, en la que nació don Cristóbal, quien estuvo muy vinculado a la Casa Fuerte, que se aprecia al centro de la imagen. [Grabado de Williams en Berthelot]

Nuestro biografiado nació en la Villa de Adeje en el mes de noviembre de 1716, siendo hijo de don Cristóbal Hernández y de doña Marta Lorenzo. El 22 de dicho mes recibió el

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Adeje-Arona): Don Cristóbal Hernández Torres y don José Antonio Hernández Montesino. Dos destacados militares del siglo XVIII”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 13 de octubre de 1991. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

bautismo en la iglesia parroquial de Santa Úrsula, de manos de su pariente franciscano Fray Mateo de Torres, con licencia del beneficiado servidor Lcdo. don Melchor Alfonso Montesdeoca, y actuaron como padrinos el citado párroco y su hermana doña Isabel Gaspar de Montesdeoca.

TENIENTE DE MILICIAS Y APODERADO DE LA CONDESA DE LA GOMERA

Como ya se ha indicado, don Cristóbal creció en el seno de una familia muy modesta, pero desde muy joven estuvo vinculado a los Marqueses de Adeje y a su Casa Fuerte, lo que a la larga le permitiría mejorar su posición social. Por ello, antes de 1745 contrajo matrimonio con doña Catalina Álvarez de Figueroa, natural del lugar de Garachico y criada de doña Magdalena de Llarena y Viña, esposa de don Juan Bautista Nicolás de Herrera Ayala y Rojas Ponte (Conde de La Gomera y Marqués de Adeje), quien le dejó un importante ajuar².

Atraído desde muy joven por la vida militar, el Sr. Hernández Torres ingresó en el Regimiento Provincial de Abona, en el que alcanzó el empleo de sargento de Milicias. Como tal, gracias a la honradez de su familia y a la gestión de su padrino el beneficiado Montesdeoca, que tenía varios parientes militares, se le propuso para subteniente del mismo cuerpo. Así, en el “*Libro maestro del Regimiento de Adeje y Abona, del que es coronel el Conde de la Gomera y Marqués de Adeje*” del año 1743, se especificaba que en la Compañía nº 14 del mismo, que correspondía al pueblo de Chío y de la que era capitán don José Delgado Llarena, estaba “*la Subtenencia vaca*” y para ocuparla había sido “*consultado el sarxento Dⁿ. Christoval Hernandez Torres*”³. Y mediante Real Despacho, dado en El Buen Retiro a 26 de junio de ese mismo año 1743 por el Rey Felipe V, se le ascendió a subteniente del citado Regimiento, cuando contaba 26 años y medio de edad:

Por quanto he nombrado a Dⁿ. Cristóbal Hernández, por Subteniente de la Compañía de Dⁿ. Joseph Delgado, una de las del Regim^{to}. de Abona de Milicias de Canarias; cuyo empleo se halla vacante, por ausencia de Dⁿ. Raphael de Monteverde.

*Por tanto, mando al Capitán General o Comandante General de las Islas de Canaria, dé la orden conveniente para que al expresado don Cristóbal Hernández se le ponga en posesión del mencionado empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que le tocan y deben ser guardadas; que así es mi voluntad, y que en la Veeduría se tome razón de este Despacho y se le forme el asiento correspondiente.*⁴

El alférez Hernández Torres, como sería conocido desde entonces, sirvió fielmente en su empleo hasta la muerte del capitán de su compañía, don José Delgado Llarena, acaecida el 30 de diciembre de 1750. Tres años después, el 5 de marzo de 1754, elevó una instancia al Rey desde Guía, en la que solicitaba el empleo de capitán que continuaba vacante, argumentando que el teniente de dicha compañía, don Miguel de Vargas, estaba inválido y era incapaz de cumplir con su obligación:

Dn. Xptobal Hern^s. Torres paresco Ante Vs^a. como mejor haya lugar y Digo: se alla bacante la Compañía de que era Capⁿ. Dⁿ. Joseph Delgado Llarena, por aber fallecido, como costa de la certificassion que presento del Then^{te}. Capⁿ. que lo es Dⁿ. Miguel de Bargas, esta ymbalido e yncapas de poder cumplir con su obligacion, por allarse en la edad de ochenta años q^e. lo a puesto en estado de no poder salir de su cassa y hallándome Alférez de dha. Compañía en el Regimiento de que es coron^{el}. el conde de la Gomera como costa de la R^{el}. patente de su M.d. que Dios Guarde, que demuestro, para que se me devuelva.

² Pedro DE LAS CASAS ALONSO (1999). *Adeje. La Casa Fuerte, el Gobierno y la Iglesia según sus archivos*. Pág. 201.

³ Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje. Milicias.

⁴ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Rodríguez Moure. Milicias.

*Pido y suplico a Vs^a. que habiéndola por demostrada y por presentada dha. Sertifisiⁿ se digne hacerme la honrra de consultarme en dha. Compañía que âsi lo espero de la Grande Justificación de Ss^a. Nuestro Señor.*⁵

A pesar de que el 20 de abril inmediato, el citado teniente Vargas renunció al ascenso, ante el notario público don Juan González Trujillo, argumentando que ya superaba los 80 años de edad, el coronel del Regimiento, que por entonces era el Conde de La Gomera don Domingo de Herrera Ayala, no informó favorablemente dicha solicitud, lo que es difícil de entender teniendo en cuenta los vínculos de nuestro personaje con esta Casa; lo cierto es que don Cristóbal no obtuvo el ascenso solicitado.

Tras la muerte del citado don Miguel de Vargas en 1757, nuestro biografiado quedó al mando de la Compañía de Chío, pues estaban vacantes las plazas de capitán y teniente⁶. Así continuaba hacia 1764, en que dicha compañía, que figuraba por entonces como la n^o 13 del Regimiento, contaba con dos sargentos, tres cabos y 40 soldados.⁷

Aún habría de pasar bastante tiempo para que nuestro personaje obtuviese su ansiado ascenso, lo que ocurrió el 15 de mayo de 1765. En esta fecha, tras permanecer durante 21 años y medio como subteniente del Regimiento de Abona, se le confirió el empleo de teniente de Milicias con destino en el mismo cuerpo.

Como curiosidad, el 8 de enero de 1767 el teniente capitán don Cristóbal Hernández Torres figuraba como vecino de la Villa de La Orotava y apoderado general de la Condesa y Marquesa viuda, la citada doña Magdalena Luisa de Llarena y Viña. A nombre de ella, el 16 de abril 1768 actuó como albacea de su fallecido hijo don Domingo de Herrera Ayala y Llarena, Conde de La Gomera y Marqués de Adeje.⁸



El capitán don Cristóbal Hernández Torres vivió y falleció en la feligresía de San Juan de la Villa de La Orotava, donde trabajó como administrador y desempeñó diversos cargos.

⁵ *Ibidem.*

⁶ Archivo del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje. Milicias.

⁷ Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje. Milicias.

⁸ Archivo del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje. Milicias, documento n^o 128008.

CAPITÁN DE MILICIAS, DIEZMERO, ADMINISTRADOR DE PROPIEDADES Y DE LA REAL RENTA DEL TABACO, SÍNDICO PERSONERO DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA Y HERMANO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Nuestro biografiado se estableció con su familia en La Orotava y se integró en la burguesía local. En esta villa tuvo una intensa actividad como encargado de la gestión de bienes, tanto de instituciones eclesiásticas y públicas como de miembros de la nobleza orotavense. Así, en 1781 arrendó por siete años al escribano don Cristóbal Álvarez de Ledesma una huerta de hortalizas con dos dulas de agua y casas en Granadilla, que estaban bajo su administración, por 120 pesos de renta anual; en 1782 era administrador de la Mitra del obispo de Canarias don Francisco Joaquín Herrera, en todas las islas salvo en Gran Canaria, así como de las propiedades de don Juan Valcárcel Herrera; y en 1783 también administraba los bienes que poseía en dicha villa don Andrea Paquinotti. Además, ejerció como diezmero⁹ y administrador de la Real Renta del Tabaco en La Orotava.¹⁰

Dada su posición social, es normal que el Sr. Hernández desempeñase algunos cargos municipales, teniendo constancia de que fue síndico personero del Ayuntamiento de La Orotava. Asimismo, perteneció a distintas cofradías, por lo menos sabemos que fue hermano de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan.

Continuando con la carrera militar de don Cristóbal Hernández de Torres, el 21 de agosto de 1783 ascendió a capitán de Milicias y, a pesar de que continuaba vecindado en La Orotava, quedó agregado con dicho empleo al Regimiento Provincial de Abona, en la que permaneció hasta su muerte.

En 1787, la mencionada Condesa viuda de La Gomera, doña Magdalena de Llarena, pretendió nombrar a don Cristóbal administrador del Mayorazgo de la Casa Fuerte de Adeje, a quien el administrador interino, el capitán don Francisco del Castillo Santelices, calificó poco menos que de analfabeto e incapaz para tal función¹¹, informe que impidió su nombramiento.

Según una relación de oficiales del Regimiento de Abona, fechada a 13 de diciembre de 1786, el capitán don Cristóbal de Torres [sic] estaba incluido entre los “*Oficiales agregados al Regimiento*”, sin adscripción a compañía. Pero el 31 de marzo de 1788 figuraba como “*capitán agregado*” a la 1ª Compañía de dicho Regimiento; por entonces ya había servido “*a S. M.*” durante 43 años, 9 meses y 19 días, de los cuales 21 años, 6 meses y 19 días de subteniente, 18 años y 3 meses de teniente, y lo restante en su actual empleo. En esa misma situación continuaba el 31 de diciembre de 1789.¹²

A partir de esa última fecha, sólo sabemos que en sendas relaciones de oficiales del Regimiento de Abona, fechadas a 23 de febrero y 31 de abril de 1790, figuraba aún como capitán agregado y natural de la “*Villa de Adeje*”, especificándose que siempre había servido en dicho Regimiento. En otra relación de la plana mayor y capitanes del mismo Regimiento, fechada a 31 de marzo de 1791, continuaba en activo como segundo capitán más antiguo del cuerpo, tras don Lucas Agustín Feo de Vilaflor, con 47 años, 9 meses y 51 días de servicios. Y en una nueva relación del 1 de junio del mismo año, aún figuraba como “*Capⁿ. agregado*”, con 47 años, 11 meses y 5 días de servicios.

Hallándose gravemente enfermo, nuestro biografiado otorgó testamento el 2 de enero de 1792, ante el escribano público de La Orotava don Blas Ventura de Acosta, en el que dispuso el cortejo fúnebre que lo debía acompañar en su sepelio, de acuerdo con su relieve social:

⁹ Diezmero era la persona que percibía el diezmo, o sea, la parte de las cosechas o de los frutos recolectados, generalmente la décima, que por entonces pagaban los fieles a la Iglesia.

¹⁰ Adolfo ARBELO GARCÍA (2006). *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*. Págs. 63 y 68.

¹¹ *Ibidem*, pág. 187.

¹² Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Rodríguez Moure. Milicias (RM-111).

*Mando acompañe la procesión de mi entierro el Venerable Beneficio de dicha Iglesia con capa, cruz alta y todos los capellanes de ella. Y asimismo las tres comunidades religiosas de esta citada villa, que asistan hasta que se de Sepultura a mi cadáver, y si parece conveniente a mis albaceas, convidarán para la misma asistencia y acompañamiento al Venerable Beneficio y capellanes de la Parroquia de Nuestra señora de la Concepción de esta citada villa, pagándose por todo la limosna acostumbrada.*¹³

El capitán don Cristóbal Hernández de Torres falleció en la Villa de La Orotava el día 11 de ese mismo mes de enero de 1792, cuando contaba 75 años de edad, después de habersele administrado los Santos Sacramentos. Tal como había dispuesto en su testamento, sus albaceas encargaron la celebración de encomienda separada, con asistencia del Beneficio con capa y cruz alta; se le hizo vigilia y misa, que cantó el beneficiado con los ministros Calzadilla y Jordán, así como los capellanes Estévez, Paz, Grillo, Machado, Alonso, Álvarez y Rodríguez. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres y a continuación recibió sepultura en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. Los días 13 y 14 se hicieron sendos oficios menores por su alma cantados por el beneficiado, el primero con asistencia de los ministros Calzadilla y Jordán, y el segundo sin vestuario; el 16 se le hizo otro oficio menor, siendo cantada la misa por el padre Estévez. Finalmente, el 24 de ese mismo mes de enero se ofició otra misa por su alma, como hermano que era de la Hermandad del Santísimo Sacramento de dicha parroquia, “*encomendada por el Tte. Capⁿ. D. Juan Bautista Hernandez, Mayordomo del Cajón de Hachón de la Hermandad*”.

Nuestro biografiado había servido a las Milicias Canarias durante 48 años y medio. Al año siguiente, en las relaciones de vacantes del Regimiento de Abona fechadas a 28 de febrero y 11 de mayo de 1793, figuraba la plaza de capitán de la 1ª Compañía “*por muerte de D. Cristóbal de Torres*”.

Le sobrevivió su esposa, doña Catalina Álvarez de Figueroa, con quien procreado por lo menos cuatro hijos, que vivieron en la Villa de La Orotava: *don Antonio Hernández de Torres*, que en agosto de 1758 ya era clérigo tonsurado y luego profesó en la Congregación del P.P. Salvador del Mundo de Madrid; *doña Magdalena Hernández de Torres y Figueroa* (?-1781), que casó con el teniente capitán don Antonio Izquierdo del Castillo y fue enterrada en la iglesia de San Juan Bautista de dicha villa; *doña María de Guía de Torres* (1749-1823), casada con el teniente capitán de Milicias don Benigno de Montenegro y Ocampo y falleció a los 73 años, con descendencia¹⁴; y *doña Catalina Luisa Hernández de Torres y Figueroa* (1758-?), que nació en la Villa de La Orotava y fue apadrinada por su hermano don Antonio Hernández de Torres, por entonces “*clérigo de Corona*”.

¹³ Archivo Histórico Provincial de Tenerife, legajo 3.178. Reproducido en ARBELO GARCÍA, *op. cit.*, pág. 313.

¹⁴ De esta unión nacieron: *doña Catalina de Montenegro Ocampo y Torres*, que casó en 1798 en la parroquia de San Juan Bautista de la Villa de La Orotava con don Martín González del Castillo (1769-?), natural del pago de Chiñama (por entonces en la jurisdicción de Vilaflor) e hijo del teniente capitán don Antonio González del Castillo y doña Manuela Antonia de Santiago Domínguez de Sarabia, que fue cadete de Milicias, alcalde real de Granadilla de Abona y alcalde 2º de La Orotava; *don Antonio de Montenegro y Torres* (1777-1820), procurador en los Tribunales, que contrajo matrimonio en la parroquia matriz de La Orotava en 1805 con doña Francisca Bethencourt y Martín, natural y vecina de Villa, hija de don Bartolomé Betancourt y doña María Josefa Martín; y *doña María Candelaria de Montenegro y Torres*, casada en 1806 en la parroquia de San Juan Bautista de la Villa de La Orotava con don Rafael Antonio de Frías y Cruz, clérigo tonsurado y notario público eclesiástico de La Orotava, natural de Granadilla de Abona e hijo del subteniente de Milicias don Juan Pedro de Frías y doña María Josefa Cruz Alayón, con numerosa e ilustre descendencia.